



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
www.uladech.edu.pe

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

COORDINACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

POLÍTICAS ANTIPLAGIO

VERSIÓN 001

CHIMBOTE – PERÚ

2018

Versión: 001	Código: PA	F. Implementación: 14-07-18	Pág.: 1 de 4
Elaborado por: Coordinación de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	Revisado por: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0850-2018-CU-ULADECH CATÓLICA	

POLÍTICA ANTIPLAGIO

Plagio es, según la Real Académica Española (RAE), copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Para nuestros fines consideramos que “Plagio es tomar ideas, textos u otra información de otras personas e incluirlas en cualquier tipo de trabajo como propio, sin reconocer la autoría en ninguna de las formas existentes para hacerlo, es decir, sin usar los mecanismos de referencia de las Normas APA o Vancouver” (Manual: El antiplagio en trabajos de investigación).

El plagio es una conducta académicamente inaceptable y reprochable, tipificada como una infracción muy grave pasible de sanción, la cual puede llegar a la suspensión y, en caso de reincidencia, a la expulsión del estudiante o del docente.

Se considera plagio cualquiera de las formas siguientes (descritas en el Manual: El antiplagio en trabajos de investigación)

- ❖ *Se copia y se pega información de una fuente ajena.*
- ❖ *Se parafrasea información sin citar la fuente.*
- ❖ *Se coloca una referencia falsa.*
- ❖ *Se inventan datos.*

1. Del docente

- Los docentes promueven el respeto al derecho de autor mediante el uso responsable y honesto del conocimiento y las ideas de los diferentes autores a través de la utilización de las normas internacionales para referenciar las fuentes consultadas: APA y Vancouver.
- Los docentes tutores investigadores (DTI) y los Docentes Asesores Revisores (DAR) son los responsables de detectar, controlar y prevenir todo tipo de plagio en los trabajos de los estudiantes que impliquen la presentación, sustentación y publicación, como son los proyectos de investigación y los informes finales que se realizan con fines de obtener un grado o título profesional.
- Los DTI y DAR orientan su trabajo, con respecto al uso del programa Turnitin en el desarrollo de las asignaturas de investigación, según lo estipulado en el ITGC 673- Protección de derechos de autor y propiedad intelectual mediante programa Turnitin.
- Los DTI y DAR cumplen con las disposiciones establecidas por la universidad en relación con el tema de antiplagio, específicamente en cuanto a porcentajes

Versión: 001	Código: PA	F. Implementación: 14-07-18	Pág.: 2 de 4
Elaborado por: Coordinación de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	Revisado por: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0850-2018-CU-ULADECH CATÓLICA	

de coincidencias, configuración del software, productos que deben someterse a análisis, nomenclatura de clases, ejercicios en el programa y demás que se encuentren especificadas en el Reglamento de investigación, Manual: El antiplagio en trabajos de investigación, ITGC 673.

- Los DTI y DAR (pre y posgrado) aplican las disposiciones sobre el antiplagio en los talleres co-curriculares y talleres de tesis con la finalidad de obtener, por parte de los estudiantes, productos veraces y aptos para su publicación en el repositorio institucional, cumpliendo lo dispuesto en el RENATI para obtener un grado o título académico.
- Los DTI son responsables de entregar el informe de análisis mediante el programa antiplagio a los estudiantes y acompañar la corrección y mejora de los trabajos que lo requieran.

2. Del estudiante

- Los estudiantes cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de Investigación V010 (Art. 33, Art. 45 y Art. 47), en cuanto a lo normado para el tema de antiplagio.
- Los estudiantes son responsables por la veracidad del contenido que presentan en sus trabajos de investigación, sometiéndose a las sanciones que sus actos, alejados del respeto por el derecho de autor y la propiedad intelectual, generen según Reglamento de Disciplina Universitaria y el Código de Ética de la Investigación.
- Los estudiantes aplican las normas internacionales para referenciar las fuentes consultadas: APA y Vancouver, según les corresponda.
- Los estudiantes tienen la obligación de corregir las observaciones que surjan del análisis de sus trabajos mediante el programa antiplagio Turnitin y presentarlo para una nueva evaluación de su DTI, si el trabajo no alcanza el porcentaje de coincidencias estipulado según reglamento de investigación, desaprobará la asignatura.

3. Del instrumento tecnológico

- La ULADECH Católica ha implementado como política de prevención del plagio académico el programa Turnitin, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI.

Versión: 001	Código: PA	F. Implementación: 14-07-18	Pág.: 3 de 4
Elaborado por: Coordinación de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	Revisado por: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0850-2018-CU-ULADECH CATÓLICA

- El programa Turnitin es un servicio de internet que se utiliza para la prevención de plagio, este software permite revisar los documentos comparándolos con diferentes fuentes existentes en la web o en su base de datos, de esta manera detecta coincidencias que se pueden catalogar como contenido no original. El software permite ayudar a los estudiantes a evitar el plagio y mejorar su redacción en los trabajos de investigación.
- El programa Turnitin es usado por los DTI y DAR para analizar los trabajos de los estudiantes para asegurar su veracidad, cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento de investigación, Manual: El antiplagio en trabajos de investigación y el ITGC 673.
- El uso del programa Turnitin se realizará según lo dispuesto en el Manual: El antiplagio en trabajos de investigación y el ITGC 673.

Versión: 001	Código: PA	F. Implementación: 14-07-18	Pág.: 4 de 4
Elaborado por: Coordinación de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	Revisado por: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0850-2018-CU-ULADECH CATÓLICA